"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 309 -2015-MPT

Pampas, 03 de noviembre de 2015

VISTO:

El Informe N° 243-2015-GAF/MPT, remitido por el Gerente de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita la designación de nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Tayacaja y acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 28 de setiembre de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario designar al CPC. ALEJANDRO GONZALES JAVIER ORTIZ, como nuevo responsable titular; el Lic. Adm. JUAN VICTOR ROJAS ASTOHUAMAN, Gerente Municipal como nuevo responsable suplente, de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 088-2015-MPT, de fecha 25 de febrero del 2015;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, el CPC. ALEJANDRO GONZALES JAVIER ORTIZ, quien se desempeña en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, hará las veces de director General de Administración;

Que, amparado en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de fecha 10 de abril 2014, con Informe N° 243-2015-GAF/MPT, el Gerente de Administración y Finanzas, solicita la designación de nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, de igual manera consta en acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 28 de setiembre de 2015, aprobando los integrantes;

Al amparo de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a partir de la fecha al CPC. ALEJANDRO GONZALES JAVIER ORTIZ, Gerente de Administración y Finanzas (titular), en reemplazo del Sr. ASENCIOS BORDA VLADIMIR DENIS, y Lic. Adm. JUAN VICTOR ROJAS ASTOHUAMAN, Gerente Municipal (suplente) en remplazo de la Lic. MARITZA MARLENY RAVELO CHAVEZ, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, vigente a partir de la fecha, es como sigue:

TITULAR:
CPC. ALEJANDRO GONZALES JAVIER ORTIZ — Gerente de Administración y Finanzas

SUPLENTE:
Lic. Adm. JUAN VICTOR ROJAS ASTOHUAMAN — Gerente Municipal

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, al Secretario General, notificar a los integrantes del manejo de las cuentas bancarias, al Ministerio de Economía y Finanzas, y demás unidades orgánicas que por naturaleza tenga injerencia en el cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TAYACAJA
Abog. Lucio J. Araujo Cáceres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TAYACAJA - HUANCAVELICA
Moisés Vila Escobar
ALCALDE